

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 19 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 10, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:21 horas con el registro de 266 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la delegación Cuajimalpa de Morelos, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y de las privadas encargadas de la custodia, el cuidado y la atención de la niñez. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores, con la que devuelve el expediente de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  - Minutas:
    1. Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 7 y 14 de la Ley General de Turismo. Se turno a la Comisión de Turismo, para dictamen.
    2. Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
    3. Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
    4. Con proyecto de decreto, que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.

- 4) En el capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos a la conmemoración del centenario de la disolución del Congreso, los diputados Sonia Rincón Chanona, de NA; Ricardo Cantú Garza, de PT; Luisa María Alcalde Luján, del MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Francisco Tomás Rodríguez Montero, del PRD; Liliana Castillo Terreros, del PAN; y Víctor Hugo Velasco Orozco, del PRI.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones de investigación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Alfa Eliana González Magallanes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Alfonso Durazo Montaña, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Roberto López Suárez, del PRD; Fernando Rodríguez Doval, del PAN; y Cristina González Cruz, del PRI. Para hablar en pro interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC;

El Presidente informó a la Asamblea que se reservarán para discusión en lo particular los artículos 41 y 85 del proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 424 votos a favor y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar adición al artículo 41 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 41 y 85 del proyecto de decreto interviene la diputada Brenda María Izontli Alvarado Sánchez, de PRI. En votación nominal se acepto a discusión por 206 votos a favor, 186 en contra y una abstención.

Para hablar en contra de la modificación intervinieron los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; Ricardo Monreal Ávila, de MC; y Roberto López Suárez, del PRD. No se considero suficientemente discutido en votación nominal por 200 votos a favor, 208 en contra y una abstención. Para hablar en contra el Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC; para responder alusiones personales el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. A petición de la Junta de Coordinación Política, la asamblea autorizo se devuelva el dictamen a la Comisión.

- 6) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Martha Berenice Álvarez Tovar. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo, del PVEM; José Luis Esquivel Zalpa, del PRD; José Guadalupe García Ramírez, del PAN; Blanca Estela Gómez Carmona, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

La sesión se levantó a las 03:07 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 15 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.